

INFORMA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Patrona 2006



Durante los días 14, 15 y 16 de diciembre tuvo lugar la celebración de la Patrona del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

Los actos conmemorativos en honor a la Inmaculada Concepción comenzaron el Jueves 14 con la fiesta joven "Minipatrona". El día 15 se celebró la tradicional misa en el salón de actos

de la sede colegial seguida de la imposición de medallas a los 25 años de colegiación y de la entrega de premios de los certámenes de fotografía, pintura y literatura.

El Sábado 16 tuvo lugar la conferencia impartida por la directora del diario La Opinión de Murcia, Paloma Reverte, en el hotel Nelva de Murcia, a la que

asistió la Consejera de Sanidad, María Teresa Herranz.

Al finalizar la conferencia, la Consejera de Sanidad impuso la Medalla a los 50 años de Colegiación a los farmacéuticos Amelia Capelo y Ángel Mármol. Los actos en conmemoración de la Inmaculada Concepción continuaron con una cena de gala en el hotel Nelva.

El profesor Salvador Zamora Navarro es premiado con la medalla del Consejo General

El acto de entrega de los Premios Panorama y las Medallas del Consejo General 2006, que se conceden con carácter anual, tuvo lugar el pasado día 13 de diciembre en el Casino de Madrid y estuvo presidido por la Ministra de Sanidad, Elena Salgado.



Apertura de curso 2006 - 2007

Un nutrido grupo de profesionales sanitarios de la Región asistió el 20 de octubre al acto de apertura de curso del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, que fue presidido por la Consejera de Sanidad, María Teresa Herranz, y fue retransmitido por Internet a través de la página web colegial www.cofrm.com.



Efectos biológicos de antenas y móviles

La Vocalía de Oficina de Farmacia del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, que ostenta Juana M^a Morales, llevó a cabo el pasado 15 de noviembre una jornada sobre los "Efectos Biológicos de los Campos Electromagnéticos", en la que farmacéuticos, médicos e ingenieros de telecomunicaciones analizaron los efectos para la salud de las antenas de telefonía y de los teléfonos móviles.

EDITORIAL

Cuando recibas este boletín, resumen del último trimestre de 2006, ya estaremos en el nuevo año, sirvan estas líneas para felicitarte y desearte lo mejor para este 2007 que acabamos de iniciar y por supuesto para agradecerte tu presencia y colaboración en cuantas actividades, actos y eventos se resumen en esta publicación.

El año 2007 en algunos aspectos intuimos y en otros garantizamos, que será complicado. A la entrada en vigor de la Orden 3997/2006, de 28 de diciembre, por la que se determinan los conjuntos de medicamentos y sus precios de referencia y por la que se regulan determinados aspectos para la aplicación de lo dispuesto por la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, se une una más que previsible difícil situación en torno a la distribución de medicamentos que he intentado explicar en una carta que os remití a todos con fecha 2 de enero. La inadecuada, por no decir interesada o torticera, interpretación del acuerdo de Junta de Gobierno del 11 de diciembre, que acompañaba dicha carta, me obliga a recordar que la Junta de Gobierno de nuestro Colegio instó al Consejo Rector de Hefame a tres cosas y por orden, tal y como se puede ver en la comunicación enviada. El orden de exposición no es casualidad, consideramos en la Junta de Gobierno, en su momento, que es el lógico y lo repito con numeración:

1º Instamos a que se realicen los estudios.

2º Instamos a que se realicen actuaciones conducentes al mantenimiento.

3º Instamos al crecimiento de la distribución cooperativa farmacéutica, por medio de la fusión con Cofares u otros distribuidores de implantación nacional.

Y me explico, los estudios debieran hacerse, como sería deseable, con los técnicos correspondientes, pero con participación de los socios desde el inicio, únicos dueños de las cooperativas. Actuaciones conducentes al mantenimiento, se refiere al mantenimiento económico de Hefame. Si tiene, que lo ignoro, algún problema económico, debe el Consejo Rector, con su Director General a la cabeza, realizar todo lo posible para su sostenimiento. No podemos los farmacéuticos, sus auténticos dueños, consentir que por omisión se vaya a desmoronar una empresa que construyeron nuestros antecesores con magnífico criterio para evitar problemas de hace setenta años y que por desgracia están apareciendo de nuevo, debido a otras causas. Crecimiento de la distribución, acabamos de conocer lo realizado por Novafarma para lograr más cuota de mercado. Ha nacido de una fusión de segundo grado entre varias cooperativas andaluzas y entrará próximamente la cooperativa de Baleares. Se puede crecer como el ejemplo anterior, a través de cooperativas de segundo grado.

Sigue en pág. 2



El Colegio continúa en la línea de apoyar a las Asociaciones de Enfermos de la Región

El COFRM acoge la presentación de la ARMAI-TP

(Asociación Regional Murciana de Ayuda e Investigación de los Trastornos de Personalidad)

En el transcurso de este acto se dio a conocer un estudio elaborado por esta asociación, del que se desprende que el 2% de los murcianos padece trastornos de personalidad, una patología que en 2015 afectará al 5% de la población regional

El Colegio Oficial de Farmacéuticos acogió el pasado 7 de diciembre la presentación en sociedad de la Asociación Regional Murciana de Ayuda e Investigación de los Trastornos de Personalidad (ARMAI-TP), cuyo objetivo es sensibilizar a la población y a las administraciones de la magnitud de este problema.

El acto fue organizado por el Departamento de Comunicación del Colegio y al mismo asistieron el Presidente de esta asociación, José Castillo; la Vicepresidenta, María Dolores Manresa; la Enfermera de Salud Mental, Ana María Fernández, y la Psicóloga Iluminada Ramos.

Los trastornos de personalidad suelen presentarse con 24 ó 25 años, aunque existen casos que aparecen a edades más tempranas. Son difíciles de diagnosticar y presentan un cuadro de falta de motivación y autoestima, miedo a todo, fuertes depresiones y crisis de ansiedad. En bastantes ocasiones pueden ser el origen de otras patologías como la anorexia, la bulimia, el alcoholismo, la drogadicción o la promiscuidad sexual.

En realidad, la asociación y los expertos sospechan que hay miles de casos de trastorno límite de personalidad (TLP) todavía sin diagnosticar. Por eso, aunque actualmente se cifra en un 2% la población que sufre esta patología, ARMAI-TP advierte que en 2015, el 5% de los murcianos estarán diagnosticados de esta enfermedad o de algún otro tipo de trastorno de la personalidad. «Hasta hace poco, cuando muchas familias iban al psiquiatra, les decían que el

problema de su hijo es que era hiperactivo o tenía una depresión; no se diagnosticaba un TLP», explica Ana María Fernández, una enfermera de Salud Mental que empezó a visitar a los médicos cuando su hijo tenía 5 años. «Lo único que me decían es que el niño era problemático, y ya está», denuncia. Aunque en los últimos años se ha avanzado mucho, todavía persiste un cierto desconocimiento. «Algunos de estos pacientes mienten o roban compulsivamente; se mueven por impulsos porque no son capaces de que prime en ellos la racionalidad. Por desgracia son tratados como delincuentes, pero no lo son», advierte Ana María Fernández.

El trastorno suele aparecer en la adolescencia. En una primera etapa, el paciente empieza a tener malos resultados escolares y problemas de adaptación social.

A nivel afectivo se muestra muy inestable. Aparece la ansiedad y la tendencia a la depresión. «El enfermo sólo piensa en destruirse, en matarse, porque nada le satisface. Funciona por impulsos, no por la razón», explica José Castillo. También intenta evadirse, lo que en algunos casos deriva en consumo de drogas, promiscuidad sexual e incluso conductas delictivas. Un cóctel explosivo de síntomas y trastornos que convierte a esta patología en algo muy complicado de diagnosticar. Cuando se consigue hay, por fortuna, diferentes terapias y medicamentos combinados que han demostrado su efectividad. «La enfermedad puede estabilizarse, y el paciente empieza así a llevar una vida normal». Por eso piden ayudas, para que el desconocimiento o el abandono no les cierre la puerta a la esperanza.



Todo esto es consecuencia de cuatro premisas básicas y que para mí, como farmacéutico de oficina de farmacia y Presidente del Colegio, son irrenunciables:

1º Es imprescindible mantener el derecho que cada Oficina de Farmacia tiene de elegir libremente a su proveedor.

2º Es imprescindible impedir que existan oficinas de farmacia de varias categorías en razón de su inventario. Farmacias de primera que tengan todos los medicamentos, por que su proveedor se los sirve y Farmacias de segunda que no dispongan de los medicamentos por que su proveedor no se los suministra.

3º Es imprescindible cumplir con la Ley de Garantías, que dice que el paciente debe obtener el medicamento cuando lo necesite y donde lo necesite.

4º Es imprescindible tomar y fomentar la conciencia de que los farmacéuticos somos los auténticos y únicos dueños de las empresas de capital farmacéutico.

Yo creía que estos conceptos, todos recogidos en las comunicaciones del 11 de diciembre y 2 de enero, estaban perfectamente claros, pero ante el comentario de que una Gerente de Cofares iba visitando farmacias mostrando nuestro acuerdo y comentando que el Colegio de Murcia había cambiado el criterio con relación a la fusión con Cofares y ahora la apoyaba, me encuentro en la obligación de recordar estos puntos y decir que el Colegio no participa en fusiones, pues ni compra ni vende medicamentos. No apoya ni deja de apoyar, pretende que las cosas se hagan adecuadamente. Cada dueño de la cooperativa votará, cuando llegue el caso, según su leal saber y entender.

Nosotros estamos para lo que estamos profesionalmente y os puedo garantizar que, en mi caso, incluso personalmente: defender las farmacias de la región y hasta donde podamos las de toda España, nuestra eficaz y eficiente RED DE FARMACIAS. Y si para ello hay que instar a quien sea a lo que sea, lo haremos y si ello me supone ser malinterpretado, lo asumo con gusto en defensa de una profesión que siempre ha funcionado y debe seguir funcionando, en defensa de las farmacias y de los farmacéuticos y, en última instancia, en defensa de los ciudadanos que son los que se benefician de nuestro trabajo cotidiano y diario.

Prudencio Rosique Robles

Juan Carlos Baraza ingresa en la Academia de Farmacia

Alrededor de 400 personas asistieron a su conferencia sobre nutrición y salud

La nutrición y la salud fue el tema central de la conferencia que el Farmacéutico Juan Carlos Baraza impartió el pasado 12 de diciembre en la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de Cartagena bajo el título "Pasado, presente y futuro en la alimentación", con motivo de su ingreso como Académico Correspondiente de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia.

Alrededor de 400 personas asistieron a este acto, entre ellos, el Presidente de la Asamblea,

Francisco Celdrán; el ex rector de la Universidad de Murcia, José Antonio Ballesta; y el ex director de la UNED, Juan Jesús Bernal; mientras que la mesa presidencial de la Academia estuvo ocupada por los académicos José María Abenza López, Bienvenido Barelli Nosedá y Pedro Martínez Hernández, así como por el Secretario del Colegio Oficial de Farmacéuticos, José Carlos Moreno Bravo.

Durante su conferencia, Juan Carlos Baraza realizó un análisis desde una perspectiva

evolutiva, sobre el hecho de que la alimentación está indisolublemente ligada tanto a la biología de la especie humana como a los procesos adaptativos empleados por los humanos en función de sus condiciones particulares de existencia.

Además, Juan Carlos Baraza destacó los conocimientos tradicionales y los estudios más novedosos sobre alimentación y salud, de acuerdo con los últimos avances científicos, con el fin de proporcionar elementos de juicio

sobre lo que es y lo que significa una alimentación saludable.

Finalmente, el ponente ofreció una visión de hacia dónde se dirigen los conocimientos sobre alimentación y nutrición.



Efectos biológicos de antenas y móviles

Farmacéuticos, médicos e ingenieros de telecomunicaciones analizan los efectos para la salud de las antenas de telefonía y los teléfonos móviles, en una Jornada formativa pionera a nivel nacional

La Vocalía de Oficina de Farmacia del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, dirigida por Juana M^a Morales, llevó a cabo el pasado 15 de noviembre una jornada sobre los **"Efectos Biológicos de los Campos Electromagnéticos"**, en la que farmacéuticos, médicos e ingenieros de telecomunicaciones analizaron los efectos para la salud de las antenas de telefonía y de los teléfonos móviles. El objetivo de esta jornada, que se complementa con la distribución en las farmacias de folletos informativos, es formar e informar a los farmacéuticos sobre los efectos para la salud de estas instalaciones, para que puedan resolver las decenas de consultas que los ciudadanos les trasladan en sus oficinas de farmacia al respecto.

En el transcurso de esta jornada el Médico Jefe de Servicio de Prevención de la UPV en Valencia, José Antonio Marzal; el Doctor Ingeniero de telecomunicaciones y Director del Grupo de Investigación de Ingeniería de Microondas, Radiocomunicaciones y Electromagnetismo de la Universidad Politécnica de Cartagena, David Sánchez, y la farmacéutica y Vocal

de Oficina de Farmacia del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, Juana M^a Morales, dieron a conocer los últimos estudios realizados sobre las posibles incidencias de las antenas de telefonía y de los teléfonos móviles en la salud.

Estos especialistas concluyeron que estos aparatos emiten con una intensidad 10.000 veces inferior a la autorizada por la Unión Europea, y que las antenas de telefonía han dejado de ser un problema científico para ser un problema social, que debe ser resuelto desde los ámbitos médico, sanitario, sociológico y, sobre todo, político.



Abogaron por el aumento de la regulación municipal de estos aparatos mediante ordenanzas rigurosas que no extralimiten sus competencias urbanísticas y medioambientales, y afirmaron que los sectores implicados deben hacer llegar a la ciudadanía una información real y rigurosa.

Los especialistas concluyeron que estos aparatos emiten con una intensidad 10.000 veces inferior a la autorizada por la Unión Europea



Toma de posesión de los nuevos Vocales del COFRM

El pasado 19 de diciembre tomaron posesión de sus cargos los nuevos Vocales de Área de Murcia y Lorca, Juan Pedro Martínez Jiménez e Inmaculada Concepción Hidalgo Oller, en el transcurso de un acto, al que asistieron, entre otros, el Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, Prudencio Rosique; el Secretario de esta institución, José Carlos Moreno, y el Tesorero, Juan Desmonts.

Así, Juan Pedro Martínez Jiménez es el nuevo Vocal del Área I de Murcia e Inmaculada Concepción Hidalgo Oller pasa a ostentar la Vocalía del Área III de Lorca.



Protocolo Medioambiental

El Colegio Oficial de Farmacéuticos se suma al pacto social por el medio ambiente impulsado por el Gobierno Regional.

El SIGRE, reconocido

La Vicepresidenta del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, Isabel Tovar, firmó el pasado 29 de noviembre el Pacto Social por el Medio Ambiente impulsado por el Gobierno Regional, y al que se sumó un elevado número de organizaciones representativas de la actividad económica y social de la Región para fomentar la responsabilidad ambiental y el desarrollo sostenible.

Con este documento se pretende el compromiso voluntario en la mejora y la protección de la calidad ambiental de todos los estamentos de la sociedad: Administraciones públicas, empresas, cámaras de comercio y organizaciones empresariales, colegios, sindicatos y colectivos profesionales, instituciones financieras, universidades, organizaciones de consumidores, federaciones de asociaciones de vecinos y organizaciones protectoras de la naturaleza.

El Pacto Social por el Medio Ambiente fue presentado el pasado mes de julio por el Presidente de la Comunidad,

distintos colectivos que pueden adherirse. La Comunidad se compromete, entre otras cosas, a difundir y desarrollar el conocimiento en ecoeficiencia y desarrollo sostenible, a facilitar la utilización por parte de las empresas de un logotipo de "Compromiso con el Desarrollo Sostenible", y a contemplar ciertas inversiones con beneficio ambiental para deducciones del impuesto de sociedades, así como a la difusión mediante campañas o premios de las empresas y colectivos adheridos al protocolo.

Además, en el texto se recoge el Decálogo de objetivos para los compromisos de responsabilidad ambiental:

1. Minimizar el consumo de materiales y de energía en la producción de los bienes y servicios.
2. Minimizar la utilización y dispersión de sustancias peligrosas para la salud y el medio ambiente en la producción de los bienes y servicios.
3. Potenciar la reutilización y reciclabilidad de los materiales



Isabel Tovar en un momento de la firma

que invitaba a las principales instituciones y organizaciones de la Región a formalizar un gran pacto que debía basarse en la corresponsabilidad a través de acuerdos voluntarios. Así, el protocolo aprobado tiene como objetivo establecer un marco de operación para que empresas, instituciones y colectivos de la Región puedan contribuir al desarrollo sostenible adquiriendo voluntariamente compromisos más allá de los límites exigidos en la legislación.

Además, se pretende que los esfuerzos ambientales realizados por las empresas obtengan el reconocimiento social y permitan obtener ventajas competitivas y, asimismo, impulsar de forma coordinada la creación de un espacio virtual de información sobre prácticas sostenibles de producción y consumo.

En el texto del protocolo se detallan los compromisos que adquieren la Administración regional y cada uno de los

y minimizar la producción de residuos, vertidos y emisiones.

4. Preservar los recursos naturales y promover el uso de los renovables.
5. Minimizar los efectos sobre la biodiversidad.
6. Alargar la durabilidad de los productos e incrementar la intensidad de servicio de los bienes y servicios.
7. Potenciar la ecoinnovación y el desarrollo de actividades económicas sostenibles.
8. Potenciar la cultura del desarrollo sostenible a través de la información, la formación y concienciación ambiental.
9. Contribuir a la preparación para minimizar los impactos del cambio climático en la economía y la sociedad regional.
10. Contribuir a hacer de la Región un referente mediterráneo de progreso hacia el desarrollo sostenible.

Tarjeta Sanitaria

Jumilla será el municipio piloto para la implantación de la tarjeta sanitaria

en jumilla

tarjeta sanitaria



garantía de salud

junto a tu receta presenta en tu farmacia tu tarjeta sanitaria

La Academia de Farmacia en la Semana de la Ciencia

Con el apoyo y la colaboración del Departamento de Comunicación colegial, la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia participó el pasado noviembre en las actividades organizadas con motivo de la Semana de la Ciencia y la Tecnología, con la instalación de un stand, en el que se podían consultar las sesiones, publicaciones y seminarios desarrollados entre 2003 y 2006 por esta institución. Además, los visitantes pudieron conocer la historia de esta institución a través de tabloneros informativos y series fotográficas, en las que se realizaba un repaso a la historia de este organismo y a sus miembros.

El origen de la Academia se encuentra

en la denominada Academia Médico Farmacéutica de Cartagena que se fundó en el año 1879, y en ella se agrupaban médicos y farmacéuticos, que tenían su sede en el Hospital Real de la Caridad.

La Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia se constituyó el 22 de octubre de 2002 con la finalidad de potenciar la investigación y el estudio de las ciencias farmacéuticas y sus afines, fomentar su cultivo, y el asesoramiento a los organismos oficiales y privados cuando éstos lo soliciten, con especial atención a las particularidades de dichas ciencias en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.



El futuro de la alimentación del celíaco

El Farmacéutico Salvador Zamora impartió el pasado 10 de noviembre una conferencia en la sede del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia bajo el título "El futuro de la alimentación del celíaco", a la que asistió un nutrido grupo de profesionales del sector.

En el transcurso de su conferencia, Zamora analizó esta patología, basada en la intolerancia intestinal permanente a la gliadina y proteínas relacionadas con la misma, que ocasiona lesión en la mucosa intestinal en individuos genéticamente susceptibles. Según el profesor de la Universidad de Murcia, existen cuatro tipos de celiaquía, dependiendo de las características clínicas, inmunológicas e histológicas, que son la

Sintomática, la Silente, la Latente y la Potencial, cuyos síntomas son mal estado general, diarrea grave, trastorno hidroelectrolítico o shock.

Para Salvador Zamora el tratamiento de esta enfermedad debe basarse en la eliminación estricta del gluten para toda la vida (2 mg gluten/100g) y la exclusión de Trigo, Centeno, Cebada (+ Avena).

Asimismo, destacó que para mitigar esta patología, en el futuro se prevé la detoxificación de los cereales implicados, la producción de especies de trigo privado de toxicidad (Transgénicos), y del gluten en el interior del sistema digestivo, mediante peptidasas bacterianas con capacidad de degradar los polipéptidos ricos en prolina.



El Profesor Salvador Zamora Navarro es premiado con la medalla del Consejo General

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España reconoció con su máximo galardón, la Medalla de esta institución, al farmacéutico y Catedrático de Fisiología de la Universidad de Murcia, Salvador Zamora.

El acto de entrega de los Premios Panorama y las Medallas del Consejo General 2006, que se conceden con carácter anual, tuvo lugar el pasado 13 de diciembre en el Casino de Madrid y estuvo presidido por la Ministra de Sanidad, Elena Salgado.

Los Premios Panorama constituyen un reconocimiento a la innovación farmacológica y al desarrollo e investigación de nuevas moléculas que supongan un progreso terapéutico significativo. Son concedidos por la Revista Panorama Actual del Medicamento, editada por el Consejo General. Para su adjudicación se han considerado todos los nuevos principios activos comercializados en España durante el pasado año. En esta edición se han otorgado al medicamento alglucosidasa alfa (Myozyme), de los laboratorios Genzyme. Además, se ha concedido una mención de honor a la nueva mo-

lécula nitisinona (Orfadin), de Orphan Europe.

En cuanto a las Medallas del Consejo, constituyen un reconocimiento oficial y solemne a la labor y trayectoria profesional de farmacéuticos españoles y extranjeros. De esta manera, se reconoce el esfuerzo en diferentes modalidades de la profesión que haya contribuido a elevar el prestigio de la farmacia en su conjunto y a mejorar su servicio a la sociedad. Este año se han concedido a Juan Carlos Izpisua, Director del Centro de Células Madre del Instituto Salk, en San Diego; Armando Merino, General de brigada farmacéutico; Jaime Miquel, profesor de la Universidad de Alicante, y nuestro compañero Salvador Zamora, Catedrático de Fisiología de la Universidad de Murcia.



Aproximación al régimen jurídico de la Atención Farmacéutica

El pasado 27 de octubre, la farmacéutica Esther Belén Hernández Hernández llevó a cabo, en el Salón de Grados de La Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, la lectura de su Tesis Doctoral "Aproximación al Régimen Jurídico de la Atención Farmacéutica", realizada bajo la dirección del Dr. D. Félix Sánchez López de Vinuesa, del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, y que obtuvo la calificación de sobresaliente cum laude "por unanimidad".

Esta Tesis doctoral tiene su inicio en el curso académico 2000-2001, en el marco del Convenio suscrito entre el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y la Facultad de Farmacia de Granada por el que comienzan a impartirse en la Región de Murcia y en la sede colegial los cursos de Doctorado bajo el Programa de Farmacia Asistencial, siendo esta Tesis la primera defendida de todas las promociones de doctorados que se han iniciado bajo este Convenio. La Tesis supone una novedosa visión de la Atención Farmacéutica, afrontando la misma desde la perspectiva de la responsabilidad profesional.

La Tesis se inicia considerando la Atención Farmacéutica como un fenómeno sociológico fuertemente consolidado, que supone una modificación del régimen jurídico del ejercicio del farmacéutico en oficina de farmacia, y en consecuencia una modificación de las responsabilidades que de esa praxis se deriva.

Primera farmacéutica que se ha doctorado tras realizar los cursos en la sede colegial gracias al convenio suscrito entre el COFRM y la Facultad de Farmacia de Granada

Como evidencia y recoge esta Tesis, son numerosas las sentencias relacionadas con la práctica médica y en concreto con el ejercicio cotidiano del farmacéutico, tanto en el ámbito de la oficina de farmacia como en otras áreas de la profesión. La realización del seguimiento farmacoterapéutico por el farmacéutico también puede generar responsabilidad, una responsabilidad que es analizada en este trabajo.

Esta Tesis se hace eco de la responsabilidad derivada de la entrada en vigor de la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

Tomando como referencia la legislación vigente

en la materia y la jurisprudencia, realiza una aproximación al régimen jurídico de la Atención Farmacéutica y el seguimiento farmacoterapéutico, e identifica los posibles puntos de conflicto susceptibles de generar responsabilidad derivada de la praxis del seguimiento farmacoterapéutico por el farmacéutico. Dado que numerosos estudios demuestran la efectividad del Método Dáder en el Seguimiento del Tratamiento Farmacológico de los pacientes, este estudio toma el mismo como referencia, con el objetivo de reforzarlo en dichos puntos



y abrir nuevos caminos de investigación, en los que el Método Dáder, debido a sus pocos años de vida y a la mucha legislación publicada durante los mismos, todavía no ha podido abordar.

Una vez identificados los puntos de conflicto se evalúan en la práctica real, aplicándolos en un total de 308 casos clínicos. A tenor de los resultados obtenidos y sus conclusiones queda manifiesta la importancia de ahondar en esta nueva línea de investigación en Atención Farmacéutica.

La Consejera de Sanidad preside la apertura de curso del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

Apertura de curso 2006 - 2007

En el transcurso de este acto, que fue retransmitido por internet a través de la página web del Colegio, el Jefe del Servicio de Medicina Interna del hospital universitario Virgen de la Arrixaca, Manuel Molina Boix, impartió una conferencia sobre "Medicina, Farmacia y Sociedad"

La Consejera de Sanidad, María Teresa Herranz, presidió el pasado 20 de octubre el acto de apertura de curso del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, junto al Presidente de esta institución, Prudencio Rosique Robles, que fue retransmitido por Internet a través de la página web colegial www.cofrm.com, y al que asistió un elevado grupo de profesionales sanitarios de la Región.

En el transcurso de este acto, el jefe del Servicio de Medicina Interna del hospital universitario Virgen de la Arrixaca, Manuel Molina Boix, impartió una conferencia sobre "Medicina, Farmacia y Sociedad", tras lo que se rindió homenaje a los nueve farmacéuticos jubilados este año, José Antonio Abellán García, José Caravaca Aznar, Juan Guillén Bernal, Juan Llamas Iza, Francisco Lloret Laborda, Isabel Macarro Rubio, Plácido Martínez Jiménez, José Rubio Gálvez y Juan Ruiz Ayala, al tiempo que se dio la bienvenida a los 64 nuevos colegiados de esta institución.

Discurso del jefe del Servicio de Medicina Interna del hospital universitario Virgen de la Arrixaca, Manuel Molina Boix:

Para entrar en materia me encomendaré a los designios de uno de los grandes, Shakespeare cuando en el rey Lear solicita "dame una onza de almizcle buen boticario para perfumar mi imaginación". Aunque también podría invocar la protección de uno de los siete que gozan del privilegio de pararse ante el Señor, el Arcángel Rafael cuyo nombre significa "medicina de Dios o Dios ha obrado en salud". Quizás el primer sanador del que tenemos constancia. Según recoge la Biblia al perder Tobías la visión al caerle sobre los ojos inmundicias de unos nidos de golondrinas la recuperó gracias a la hiel de un pez que su hijo pescó en el Tigris con la ayuda del ángel. (...)

Hemos viajado a través de miradas literarias a pinceladas acerca de médicos y boticarios con sus errores y grandezas. Supersticiones,

pócimas y venenos, se han desprendido de la capa de siglos de desconocimiento e incluso de intolerancia. Ahora el farmacéutico prepara y administra medicamentos, es capaz de dominar la otra cara de Jano, el componente nocivo de los remedios mediante su dispensa juiciosa y razonable. Pero no siempre ha sido así, durante mucho tiempo físicos, barberos y boticarios fueron objeto de las invectivas de sus contemporáneos hastiados de que personajes engolados y presuntuosos discursando en un latín macarrónico escondieran sus manifiestas insuficiencias con una verborrea estéril y multitud de remedios ineficaces presididos por las omnipresentes sangrías y los purgantes para restablecer el equilibrio de los humores. Los ejemplos abundan desde los fabulistas, hasta Quevedo o Moliere. Tiempos olvidados hoy por la modernidad profesional del dogma de la medicina basada en la evidencia. Una mirada a nuestro pasado nos llevaría a calificar las distintas etapas del saber como una medicina basada en la elocuencia, en la impotencia o en la inocencia.

Ahora el farmacéutico prepara y administra medicamentos, es capaz de dominar la otra cara de Jano, el componente nocivo de los remedios mediante su dispensa juiciosa y razonable.

Cuando Sancho fue nombrado gobernador de la insula Barataria acude hambriento a su primer almuerzo en una mesa ricamente ataviada pródiga en opulentas viandas. A su lado un atildado y circunspecto caballero

provisto de una vara manda retirar cada nuevo manjar que le presentaban sin dejarle probar bocado. Cuando el buen escudero le pide explicaciones, le contesta que en su calidad de médico debe cuidar su salud impidiéndole que coma lo que le podría perjudicar. Deslumbrado ante un succulento plato de perdices estofadas Sancho le dice que aquello no le hará ningún daño. El médico le responde "esas no comerá en tanto esté yo con vida" ¿Y por qué? porque nuestro maestro Hipócrates norte y sur de la medicina en uno de sus aforismos dice "Ovnis saturatio mala, pericis autem pésima". Lo que quiere decir "Toda hartazgo es mala, pero la de las perdices malísima". Sancho estalla y le conmina a retirarse so pena de que a garrotazos no me ha de quedar médico en toda la insula a lo menos de aquellos que yo entienda que son ignorantes, que a los sabios prudentes y discretos los pondré sobre mi cabeza y los honraré como personas divinas.

Ideales expresados por Cervantes a los que aspiramos en el ejercicio de nuestras profesiones. Conocimiento, prudencia y discreción, rasgos que nos ennoblecen y se resumen en dedicación y entrega. Con amor al arte de curar, a la técnica de sanar, con el conocimiento de los distintos remedios. Pero también con amor al hombre, en el sentido aristotélico de amistad que quiere y procura el bien de los demás, entendido como la realización individual de una realidad tan compleja como es la naturaleza humana en palabras de Laín Entralgo.

Y puesto que de palabras se ha tratado esta noche nada mejor para concluir que hacerlo con un pasaje de un farmacéutico sobre su emblema: Permitidme que aquí mi voz levante, / deseando que siempre en cada instante / tengáis una felicidad plena y hermosa. / Y podáis encontrar más adelante / en una copa de oro y diamantes / el áspid enroscado y una rosa.

Texto íntegro en www.cofrm.com

NUEVOS COLEGIADOS AÑO 2006

MARTA ENZ-MESEGUER PASTOR
LEONOR RIVERA SORIA
MARÍA DOLORES ESTELLA GÓMEZ
JOSÉ RUIZ MARTÍNEZ
ELENA MIÑANA OLMO
MARÍA DEL CARMEN ORTUÑO GALLEGO
YULIA SHIREYS SHIREYS
MÓNICA HERNÁNDEZ PÉREZ
MARÍA TERESA GARRIDO GARCÍA
MARÍA FÁTIMA RODRÍGUEZ LUACES
MARÍA RUBIO FERNÁNDEZ
CONCEPCIÓN BARTUAL CARRATALA
MARÍA JOSÉ FIESTAS ESCUDERO
NAJAT MERZOUKI MERZOUKI
BELÉN GUTIÉRREZ ABBAD
MARÍA TERESA YUSTE PÉREZ
LUIS BUENO PLANES
HERMINIA MARÍA RUIZ CHIROSA
ANTONIO JOSÉ SEGURA MUÑOZ
FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ GÓMEZ
FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ DÍEZ
MARÍA DE LA CRUZ ÚBEDA MAROTO
ROCÍO JIMÉNEZ ESTRÁN
RAQUEL VICENTE-ORTEGA SÁNCHEZ
CARMEN MARÍA VARONA GÓMEZ
OLGA MARTÍNEZ NAVARRO
GERTRUDIS HURTADO MARTÍ
SANDRA SIERRA ALARCÓN
MARÍA PACHECO GARCÍA
SANDRA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
MARÍA ABELLÁN MARTÍNEZ
SARA GONZÁLEZ-SANDOVAL CATIVIELA
NADIA ZADDAOUI ZADDAOUI
MARÍA MILAGROS CANDEL RAMÓN
EVA MARTÍN GARCÍA
ROCÍO ROCA INGLÉS
CRISTINA FERNÁNDEZ FEIJOO
FRANCISCA MARÍN MARTÍNEZ
MARÍA JOSÉ DEL ROSARIO BOVAIRA GARCÍA
MARÍA LUISA RAMÓN MEROÑO
FRANCISCO JAVIER RUIZ MACÍAS
MARCO ANTONIO GARCÍA SÁNCHEZ
MARÍA GARCÍA CORONEL
NASSER AL-ASMAR PIÑAR
BALASAR CABRERA SEGURA
LEILA CHOUHAYD CHOUHAYD
HUGO CEBAS MILÁN
MÓNICA GESTEIRA MARTINS
JAVIER VELASCO COSTA
ENRIQUE SEGUNDO GONZÁLEZ MORENO
LIDIA ELOÍSA MARTÍNEZ GASCÓN
LUIS MONTALBÁN SOLER
MARÍA DEL CARMEN VERDÚ PÉREZ
ASCENSIÓN VERA CARBONELL
VICENTE ANTONIO SILLA-BAIXAULI SORIANO
MARÍA DOLORES MORA ROCAMORA
CRISTINA CARRIÓN BARBERA
RODOLFO ALEJANDRO DE LOS SANTOS RAMÍREZ
MARÍA DE LOS REYES CÁNOVAS ROMERO
RANDA MELEHI MELEHI
ANA ISABEL VARGAS HITOS
MARTA ABANADES SOTOS
MARÍA AMPARO LÓPEZ ARIAS
MARÍA MAGDALENA DE BENAVIDES GIMÉNEZ



EDITA
Colegio Oficial de
Farmacéuticos de la Región
de Murcia
Avda. Jaime I, 1 - Entlo.
30008 MURCIA
Telf.: 968 277 400

Diseño y Maquetación
M3

IMPRIME
Entorno Gráfico

D.L.:MU-1313-2001

Circulares Octubre - Noviembre - Diciembre

OCTUBRE

35 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 35
36 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 36
37 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 37
38 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 38
268 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE OCTUBRE
269 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE
270 CURSO ACREDITADO "ATENCIÓN FARMACÉUTICA: CONTROL DE LA XATROGENIA EN GERIATRÍA"
271 1. Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Robos de Recetas y/o Sellos Médicos.
272 Sede de las Mesas Electorales. Horario de las Mesas Electorales para recibir solicitudes de voto por correo.
273 CAMPAÑA DEVACUNACIÓN ANTIGRIPIAL 2006/2007
274 RETIRADA DE LOTE DE CITALOPRAM SUMOL 20 COMP EFG, CN 653173
275 CHARLA: "DISFUNCIONES CUTÁNEAS: PROTOCOLO DERMOCOSMÉTICO"
276 1. Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Robo/Sustracción de Recetas Médicas. 3. Robos, hurtos y extravíos de Recetas y sellos médicos.
277 Retirada de varios lotes de ADELGAZANTE MANASUL Y MANASUL ORO (antes SUIAVE)
278 CURSO DE "ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS COMPLEJAS"
279 Prohibición de comercialización y retirada del mercado del producto DERSORIS, crema regeneradora de plantas.
280 Nota Informativa sobre el Síndrome ocurrido en Panamá
281 Retirada de varios lotes de adelgazante MANASUL (Circular 277/2006) y RELAXUL.
282 I CURSO DE INICIACIÓN A LA BIOLOGÍA MOLECULAR
283 RESUMEN DE FACTURACIÓN 3er TRIMESTRE
284 Actualización Nomenclator Septiembre 2006
285 Nuevas Monografías de Preparados Oficinales del Formulario Nacional.
286 CANDIDATURA DE ELENA SALGADO PARA DIRECTORA GENERAL DE LA OMS
287 1. Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Robos, hurtos y extravíos de Recetas Médicas.
288 Retirada de lote del medicamento de Uso Hospitalario FOSCAVIR CN 798330
289 Encuesta sobre Actividades Formativas del Colegio.
290 NUEVA FICHA DE INFORMACIÓN ACTIVA
291 Modificación de las condiciones de dispensación de la especialidad farmacéutica CELEBREX, CN 871988
292 1. Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Robos/hurtos de Recetas Médicas (Región de Murcia). 3. Robo de Recetas y Sellos Médicos.
293 Temario pruebas selectivas para acceso Categoría Eatuaria Facultativo Sanitario no Especialista, opción FARMACIA y Facultativo Especialista, opción ANÁLISIS CLÍNICOS. Charla: "Gastroenteritis por Rotavirus: Beneficios de la vacunación"
294 CHARLA: "Gastroenteritis por Rotavirus: Beneficios de la vacunación"
295 VOLANTE DE INSTRUCCIONES AL PACIENTE
--- APERTURA DE CURSO 2006-2007

Nº 22 Información del C.I.M.: RIESGOS DE LOS AINES TRADICIONALES. ACTUALIZACIÓN SOBRE SU EVALUACIÓN Y MEDIDAS REGULADORAS PREVISTAS.
Nº 23 Información del C.I.M.: ACTUALIZACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO ATEROtrombóticos DE LOS COXIBS Y AINES TRADICIONALES

NOVIEMBRE

39 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 39
40 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 40
41 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 41
42 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 42
43 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 43
296 1. Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Extravío de Sello Médico.
297 Retirada del mercado de lotes de distintas presentaciones de la especialidad ALPRAZOLAM DIASA
298 Recordatorio del curso "ATENCIÓN FARMACÉUTICA EN HOMEOPATÍA"
299 ACADEMIA DE FARMACIA. DISCURSO DE INGRESO COMO ACADÉMICA DE NÚMERO DE DÑA. JOSEFA NOGUERA VICIANA.
300 CONVOCATORIA DE ASAMBLEA DE SECCIÓN DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES EN ALIMENTACIÓN
301 CONFERENCIA DEL PROF. SALVADOR ZAMORA NAVARRO. EL FUTURO DE LA ALIMENTACIÓN DEL CELIACO
302 Conferencia ¿CONLEVA UN RIESGO PARA LA SALUD LA TELEFONÍA MÓVIL?
303 Retirada del mercado de DIOVAN 80mg 28 comprimidos, CN 715581, Lote W0024.
304 Retirada de varios lotes de tintes capilares "FARMATINT 1N negro" y "NATURTINT 2.1 negro azulado"
305 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE NOVIEMBRE
306 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE OCTUBRE
307 Vocabla de Farmacia Hospitalaria: Solicitud de información sobre Fórmulas Magistrales.
308 Nuevas Monografías de Preparados Oficinales del Formulario Nacional (II).
309 1. Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Falsificación de Recetas Médicas Privadas (Álava). 3. Robo/extravío Sellos Médicos.
310 Charla: "Aparato Respiratorio y Plantas Medicinales"
311 Charla de la Vocabla de Dermofarmacia: "Tratamiento de las Patologías Estacionales (otoño-invierno)"
312 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
313 Retirada de lote de ESPIDIFEN 600mg 40 sobres, CN 824029
314 Retirada del mercado de varios lotes de distintas presentaciones de la especialidad ALPRAZOLAM DIASA EFG
315 XIII Certamen Fotográfico "Salvador Martínez Avilés" y XIII Certamen de Pintura.
316 Premio a la mejor anécdota ocurrida en una Oficina

de Farmacia.
317 Alerta de Productos Sanitarios: Información para pacientes y profesionales que utilizan los coagulómetros para autodiagnóstico COAGUCHEK y COAGUCHEK S, de ROCHE DIAGNOSTICS.
318 Modificaciones aparecidas en el Nomenclator correspondiente a octubre de 2006.
319 Retirada de lote de la especialidad genérica SIMVASTATINA BEXAL 40MG 28 COMP. CN 936443
320 1. Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Robo/sustracción de Sello Médico.
321 Recordatorio de la prohibición de publicidad de oficina de farmacia
322 Actualización Nomenclator Octubre 2006
323 1. Pérdida o extravío de Talonario Oficiales de Estupefacientes. 2. Sustracción de Sello Médico.
324 GESTIÓN DE RESIDUOS DERIVADOS DE LA FORMULACIÓN MAGISTRAL
325 1 DE DICIEMBRE, DÍA MUNDIAL DEL SIDA.
326 ACADEMIA DE FARMACIA. DISCURSO DE INGRESO COMO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DEL Dr. DJUAN CARLOS BARAZA LALIGA
327 CENA A BENEFICIO DE NYPACOLD EN LORCA
328 CURSO SOBRE "USO RACIONAL DE ANTIBIÓTICOS"
329 Festividad de nuestra Patrona "La Inmaculada Concepción".
330 Real Decreto 1338/2006, de 21 de noviembre, por el que se desarrollan determinados aspectos del artículo 93 de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios en el marco del sistema de precios de ref
331 Retirada del medicamento de Uso Hospitalario VIRACEPT 250 mg 270 comp. CN 846899.
332 Supresión del PVP del envase de los medicamentos por parte de algunos laboratorios farmacéuticos
333 1. Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Anulación Talonarios MUFACE (Murcia).
334 Convocatoria de una Beca de investigación para el desarrollo de una base de datos de las sustancias peligrosas más utilizadas en la Región de Murcia.
335 Retirada de lote del medicamento de Uso Hospitalario HERCEPTIN 150 mg CN 903674.
336 Retirada del mercado de lotes de la especialidad BENORAL SUSPENSIÓN 120 ml, CN 715987.
337 BECA DE INVESTIGACIÓN EN NUTRICIÓN.
338 FICHA DE INFORMACIÓN ACTIVA Nº88: ALTERACIONES SEXUALES INDUCIDAS POR FÁRMACOS
339 CIERRE DEPENDENCIAS COLEGALES.
340 BECAS DE FARMACÉUTICOS PARA EL CEIM
--- EL PROF. SALVADOR ZAMORA NAVARRO PREMIADO CON LA MEDALLA DEL CONSEJO GENERAL
Nº 24 Información del C.I.M.: DÍA MUNDIAL DEL SIDA ACTUALIZACIÓN SOBRE LA INFECCIÓN POR VIH

DICIEMBRE

44 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 44
45 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 45
46 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 46
341 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE
342 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE DICIEMBRE
343 Programa de Intercambio de Jeringuillas (PIJ)
344 1. Envío de Recetas de Estupefacientes del 4º Trimestre-06. 2. Declaración de Existencias y Movimientos de Estupefacientes Correspondientes al 2º Semestre-06.
345 FICHA DE ALTA O ACTUALIZACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO (1 de enero al 31 de marzo de 2007)
346 Proclamación de Electos en el proceso electoral colegial
347 Retirada de lote de IBUPROFENO DAVUR 600mg comprimidos EFG, CN 650418
348 Proyecto de Orden por la que se determinan los conjuntos de medicamentos y los precios de referencia de los mismos y por la que se regulan determinados aspectos para la aplicación de lo dispuesto por la Ley 29/2006
349 Desabastecimiento de los medicamentos ESKAZINE 1 MG 25 GRAGEAS, 2 MG 25 GRAGEAS, 5 MG 25 GRAGEAS y 5 MG 500 GRAGEAS.
350 Retirada de SCANDINIBSA 2% ampollas, envase normal CN 821751 y envase clínico CN 615815.
351 SEGURO DE ACCIDENTES DE EMPLEADOS DE FARMACIA.
352 ACUERDOS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE.
353 GUÍA FARMACOTERAPÉUTICA DEL S.M.S.
354 Actualización Nomenclator Noviembre 2006
355 1. Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Robo, hurto de Sello Médico. 3. Robos, hurtos y/o extravíos de Recetas Médicas.
356 Retirada de: 1.- Lote de RANITIDINA LAREQ 300mg, CN 901462. 2.- Medicamento de Uso Hospitalario ANAGASTRA IV
357 Retirada de lotes de la vacuna de uso veterinario EQUILIS STREP E.
358 CAMBIO DE FECHA EN LA SEGUNDA ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE DICIEMBRE
359 Nota informativa sobre el abastecimiento de VACUNA DE TÉTANOS Y DIFTERIA DE ADULTOS (Td)
360 1. Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Robos/hurtos/extravíos de Recetas Médicas.
361 ALERTA SOBRE MEDICAMENTOS FALSIFICADOS
362 RETIRADA DEL MERCADO DE MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS COMPLEJOS
363 Modificaciones aparecidas en el Nomenclator correspondiente a Diciembre de 2006.
364 CALENDARIO LABORAL Y FECHA DE RECOGIDA DE RECETAS

Nº 25 Información del C.I.M.: ACTUALIZACIÓN SOBRE LA PATOLOGÍA POR ANISAKIS

Acuerdos de la Junta de Gobierno

JUNTA DE GOBIERNO DEL 10 DE OCTUBRE DE 2006

La Junta de Gobierno acuerda, convocar Asamblea General Ordinaria, con arreglo a los nuevos Estatutos, para el día 23 de noviembre de 2.006.
La Junta de Gobierno acuerda, realizar unas Jornadas sobre la Ley de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios.
La Junta de Gobierno acuerda, gestionar con el Ayuntamiento de Alcantarilla un convenio para dispensación a través de todas las Oficinas de Farmacia de Alcantarilla.
La Junta de Gobierno acuerda también, contactar con la Consejería de Asuntos Sociales y la Federación de Municipios, y concertar entrevista para ofrecer un convenio de dispensación a través de las Oficinas de Farmacia, en materia social.
La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, sumarnos a la propuesta del Consejo General para adhesión a la candidatura presenta por la Ministra de Sanidad Dña. Elena Salgado Méndez, a la Dirección de la Organización Mundial de la Salud. También se acuerda enviar una circular a todos los colegiados para que se adhieran aquellos que así lo quieran.
La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, la apertura de expediente investigador, sobre una denuncia presentada a una farmacia.
La Junta de Gobierno acuerda, pasar al CEIM nota del diario ABC sobre la existencia de un brote de un síndrome desconocido, aparecido en Panamá.

JUNTA DE GOBIERNO DEL 26 DE OCTUBRE DE 2006

Estudio y resolución de expedientes de Oficina de Farmacia.
La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, remitir la circular reiterando recomendaciones en relación a la destrucción de los volantes de instrucciones al paciente de las recetas del S.M.S., y dirigimos al S.M.S. para que confeccione un cartel y lo remita a los Centros de Salud, en el que se informe que el volante debe ser conservado por el paciente.
La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, adherirnos a la propuesta de concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Murcia al Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Murcia.
La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, adherirnos a la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Murcia a los Franciscanos de Murcia.
La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, adherirnos a la concesión de la Medalla de Plata de la Ciudad de Murcia al Colegio Salesiano “Don Bosco” de Cabezo de Torres.
La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, sacar una nueva convocatoria de beca de investigación en nutrición.
La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, dirigir escrito a la Consejería de Sanidad para solicitar que en la bolsa de trabajo para Técnicos de Prevención de Riesgos Laborales se incluya a los Licenciados en Farmacia.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad,, comunicar a la Consejería de Sanidad, al Servicio Murciano de Salud y al Colegio Oficial de Médicos, la existencia de recetas expedidas por un falso médico.
La Junta de Gobierno, en votación secreta, acuerda por mayoría, aprobar la propuesta de la Comisión de Selección para Farmacéuticos del CEIM consistente en: cubrir dos plazas de Técnicos Farmacéuticos para el C.E.I.M. el segundo de ellos con formación específica para trabajar en Calidad unida a Atención Farmacéutica, Cubrir otra plaza adicional de Técnico Farmacéutico del C.E.I.M. reduciendo en dos el número de becas que se venían convocando anualmente. Y otra plaza para cubrir la baja por maternidad de Dña. Lourdes Oruezabal. Así como la propuesta de adjudicación de estas plazas realizada por la Comisión de Selección, y el orden de prioridad establecido por ésta.
La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, estudiar el Proyecto de Investigación sobre “Caracterización Aero-biológica del aerosol atmosférico en la Región de Murcia”, presentado por el Grupo de Aerobiología y Toxicología ambiental de la Universidad Politécnica de Cartagena, a fin de considerar si puede prestársele algún tipo de ayuda.

JUNTA DE GOBIERNO DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2006

La Junta de Gobierno acuerda, que por el equipo de Tesorería se realice un estudio sobre la diferencia de lo que cuestan los envíos en papel a los colegiados respecto a los envíos por vía tecnológica.
La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar el Proyecto de Presupuesto presentado para el año 2007, y proponerlo a la Asamblea General Ordinaria para su aprobación definitiva.
La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar que la empresa Auditora de las Cuentas Anuales y la Memoria del Colegio para el ejercicio 2006 sea Áreas Auditores, S.L., y así proponerlo a la Asamblea General Ordinaria para su aprobación definitiva.
La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, incoar expediente investigador a una farmacéutica colegiada por la posible preparación inadecuada de una fórmula magistral.
La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, adherirnos a la propuesta de concesión de la Medalla de Oro de la Región de Murcia a la Asociación de la Prensa de Murcia.
La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, convocar una beca para el Departamento de Comunicación.
La Junta de Gobierno acuerda, otorgar una mención honorífica al Conferenciante David Sánchez, Doctor Ingeniero de telecomunicaciones y Director del Grupo de Investigación de Ingeniería de Microondas, Radio-comunicaciones y Electromagnetismo de la Universidad Politécnica de Cartagena, por su labor y la de su grupo, y por la Conferencia que va a versar sobre el tema “Efectos Biológicos de los Campos Electromagnéticos”.

JUNTA DE GOBIERNO DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2006

Estudio y resolución de expedientes de Oficina de Farmacia.
La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, dirigir escrito a la Consejería de Sanidad en relación a la Orden por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Cuerpo de Inspectores, a cuya jefatura pueden acceder solamente médicos y excluyen a farmacéuticos y veterinarios, y mostrar disconformidad con la misma, solicitando su modificación, y estudiar la posibilidad de recurrirla.
La Junta de Gobierno acuerda informar del proyecto de Orden de Conjuntos de Medicamentos y Precios de Referencia por circular y de los listados de los medicamentos afectados por la Orden, a través de la página Web, para que las Oficinas de Farmacia estén preparadas antes de la entrada en vigor de la Orden y puedan así gestionar sus stocks.
La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, agradecer a Dña. Elena Millán Campillo la magnífica labor realizada, durante el periodo que ha permanecido como becaria en el COF y desearle éxito en su futuro profesional.
La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, convocar tres becas de formación para farmacéuticos del CEIM, una a jornada completa y dos convocatorias a media jornada (una de mañana y otra de tarde).
La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, convocar una beca de investigación en Nutrición sobre “Bases Moleculares de la Obesidad”.
La Junta de Gobierno acuerda, acceder a la petición de una colegiada, sobre acceso a datos de facturación para la realización de un trabajo de investigación, previamente disociados y cumpliendo en todo caso la Ley de Protección de Datos.
La Junta de Gobierno acuerda, acusar recibo del escrito presentado por D. Luis Cano Cerón, sobre colocación de cruces y carteles indicadores de su Oficina de Farmacia.
La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, ratificar la conformidad dada al Convenio de Prácticas Tuteladas con la Universidad CEU Cardenal Herrera de Valencia.
La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, ayudar a la Asociación de Grandes Discapacitados de la Región de Murcia sufragando la impresión de un almanaque.
La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, felicitar al farmacéutico D. Raúl Guerra Garrido, por la reciente obtención del Premio Nacional de las Letras 2006.

JUNTA DE GOBIERNO DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2006

La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad el contenido del escrito al que se da lectura por el Sr. Secretario, así como remitir dicho escrito al Consejo Rector de Hefame, firmado por el Sr. Secretario y con el visto bueno del Sr. Presidente.
La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, que las Asambleas Generales de las Vocals de Sección que debían celebrarse en el segundo semestre de 2.006, se puedan hacer por los Vocales en el primer trimestre de 2.007, para aquellas vocalías que no las hayan celebrado.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, nombrarse responsable del fichero de la base de datos colegial en cumplimiento de la normativa de protección de datos y con efectos desde la entrada en vigor de los nuevos Estatutos colegiales.
La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar la firma de un Acuerdo de colaboración con el Grupo de Investigación de la Universidad de Granada para la creación de un grupo de investigación en Atención Farmacéutica dentro del propio Colegio.
La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, ratificar la firma de la prórroga del Convenio con la Consejería de Sanidad en materia de Tasas por tramitación de Expedientes de Farmacia.
La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, ratificar la firma de la prórroga del Convenio con la Consejería de Sanidad en materia PIJ.

JUNTA DE GOBIERNO DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2006

La Junta de Gobierno acuerda, felicitar al personal del COFRM y a los miembros de la Junta de Gobierno y Junta de Vocals de Sección, por el resultado de la celebración de los actos de la Patrona.
La Junta de Gobierno acuerda, ratificar a D José Vidal Martínez, como Director General del COFRM, y delegarle determinadas atribuciones disciplinarias sobre el personal del COF.
La Junta de Gobierno acuerda, archivar los expedientes disciplinarios abiertos.
La Junta de Gobierno acuerda, aprobar el plan de turnos de urgencia de Oficinas de Farmacia de la Región de Murcia para el año 2007.
La Junta de Gobierno acuerda, contestar a un colegiado, adjuntándole copia de la carta dirigida el pasado día 11 de diciembre al Consejo Rector de Hefame, y certificando el acuerdo de la Junta de Gobierno referente a dicha carta.
La Junta de Gobierno acuerda, circular a los colegiados la carta dirigida el pasado 11 de diciembre al Consejo Rector de Hefame, junto con una información de las razones que la motivaron.
La Junta de Gobierno acuerda, contestar a un colegiado, accediendo al acceso que solicita a los archivos colegiales sobre farmacéuticos ilustres para que pueda realizar la investigación que está desarrollando, si bien debe dar traslado de dicho trabajo a la Junta de Gobierno antes de su divulgación, para que por dicho órgano se dé el visto bueno al uso del archivo cedido.

JUNTA DE GOBIERNO Y JUNTA DE VOCALÍAS DE SECCIÓN DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2006

La Junta de Gobierno y Junta de Vocals de Sección, acuerdan por unanimidad dar el Vº. Bº. al texto de la información que el Sr. Presidente que se va a remitir a todos los colegiados, adjuntando la carta que en su día se envió al Consejo Rector de Hefame, explicando la misma.

MEMORIA

OCTUBRE

- 4 Asistencia al XV Congreso Nacional Farmacéutico
Reunión con D. José Luis Gil y D. Casimiro Jiménez
Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Oficina de Farmacia.
- 5 Reunión de la Asamblea de la Vocalía de Farmacéuticos de Óptica y Acústica
Asistencia al XV Congreso Nacional Farmacéutico
Reunión de la Asamblea de la Vocalía de Farmacéuticos de Hospitales
Reunión de la Asamblea de la Vocalía de Farmacéuticos en la Distribución
- 6 Asistencia al XV Congreso Nacional Farmacéutico
Reunión de la Asamblea de la Vocalía de Farmacéuticos Analistas Clínicos
- 9 Reunión con los titulares de Oficina de Farmacia de Jumilla
Reunión con los farmacéuticos de Yecla
- 10 Reunión con Telefónica
Comisión Permanente
Junta de Gobierno
- 17 Asamblea General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos
- 18 Reunión con Telefónica
Reunión con D. José Luis Gil y D. Casimiro Jiménez
- 20 Reunión del grupo de trabajo de la Guía Farmacoterapéutica del S.M.S.
Acto de Apertura del Curso 2006/2007 del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia
- 23 Reunión con Cruz Roja
Reunión del área profesional con Dña. Isabel Tovar Zapata
Reunión del Pleno del Consejo General
Invitación Presentación del Canal Autonomico 7 Región de Murcia
- 24 Reunión del Pleno del Consejo General
Comisión de Expedientes
Reunión con HEFAME Informativa
Sesión de Gobierno Ordinaria del Pleno de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia
- 25 Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Dermofarmacia
Reunión de la Comisión Mixta del SMS
Reunión sobre presupuesto del COF
- 26 Comisión Permanente
Junta de Gobierno
Junta de Vocales de Sección
- 27 Reunión con D. Manuel del Pozo Rodríguez, Presidente del Colegio de Médicos
Lectura de tesis doctoral de Dña. Esther Belén Hernández Hernández
- 30 Reunión con Web asistencial
Reunión con D. Ángel García Lidón, Director General de Modernización de Explotaciones y Capacitación Agraria
Reunión con el SMS
- 31 Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos Titulares
Presentación de la documentación de la especialidad de análisis en la UCAM

NOVIEMBRE

- 2 Conserjería de Sanidad. Presentación del Plan de Cuidados Paliativos
Reunión con el Colegio de Médicos
Reunión de trabajo con D. Pedro Valera, Presidente de UCE-Murcia
- 3 Organización de los Certámenes Artísticos de este año y mini patrona
Reunión con la Asociación de Enfermos Mentales
- 4 Invitación a la XVI Cena Benéfica de la Asociación Murciana de lucha contra la Fibrosis Quística
- 7 Comisión Directiva
Asistencia al programa: A ti siempre de TV 7 "tarjeta sanitaria"
- 9 Academia de Farmacia "Semana de la Ciencia y la Tecnología"
Comisión Permanente
Junta de Gobierno
- 10 Academia de Farmacia "Semana de la Ciencia y la Tecnología"
Asamblea Ordinaria de Sección de Farmacéuticos ejercientes en Alimentación
Conferencia del profesor D. Salvador Zamora Navarro "El futuro de la Alimentación del Celiaco"
- 11 Academia de Farmacia "Semana de la Ciencia y la Tecnología"
- 12 Academia de Farmacia "Semana de la Ciencia y la Tecnología"
- 13 Asistencia al programa: A ti siempre de TV 7 "Vacunas"
- 14 Invitación al Solemne Acto Oficial de Apertura del Curso Académico 2006/2007 de la Universidad Católica San Antonio
Reunión con D. Antonio Checa
Comisión Directiva
Academia de Farmacia Sta María de España. Discurso de Ingreso como Académica de número de Dña. Josefa Noguera Viciano
- 15 Rueda de Prensa "Efectos Biológicos de los Campos Electromagnéticos"
Conferencia sobre los "Efectos Biológicos de los Campos Electromagnéticos"
- 16 Reunión con la Dirección General de Asistencia Sanitaria
- 17 Reunión con D. Casimiro Jiménez Guillén
- 20 Reunión de la Comisión de Presupuestos del Consejo General
- 21 Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Alimentación
- 22 Reunión con la Asociación de Enfermos Mentales
Reunión con la Conserjería de Sanidad
- 23 Asamblea General COFRM
- 24 Comisión Expedientes
- 27 Reunión con D. Juan Jiménez de la Conserjería de Sanidad
Reunión Junta de Gobierno
Junta de Gobierno
- 28 Reunión con ONO
- 29 Reunión del Pleno del Consejo General
Firma Protocolo para fomentar la Responsabilidad Ambiental y el Desarrollo Sostenible
- 30 Reunión Comisión Interterritorial
Reunión de Tesoreros del Consejo General

DICIEMBRE

- 1 Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Ortopedia
Reunión de la Asociación Española de Farmacéuticos Ortopédicos (A.N.E.F.O.)
Reunión con la Conserjería de Sanidad
- 4 Invitación a la Presentación Oficial del Plan de Convergencia Europea
Reunión con D. Pedro Valera Duque, Presidente de Unión de Consumidores
- 5 Reunión con Norvartis "Parkinson"
- 7 Rueda de Prensa de la "Asociación Regional Murciana de Ayuda e investigación de los Trastornos de Personalidad"
- 11 Comisión Permanente
Junta de Gobierno
- 12 Reunión con la Conserjería de Sanidad
Asistencia Inauguración nuevas instalaciones Sindicato Profesional de Médicos de la Región de Murcia
Academia de Farmacia. Discurso de Ingreso como Académico Correspondiente del Dr. Juan Carlos Baraza Laliga
- 13 Reunión del Pleno del Consejo General
Acto de Entrega de las Medallas del Consejo y Premios Panorama
- 14 Celebración de la Inmaculada Concepción
Asamblea General de Colegio Oficiales de Farmacéuticos
- 15 Celebración de la Inmaculada Concepción
Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de la Industria
- 16 Celebración de la Inmaculada Concepción
- 19 Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Distribución
Reunión con la Empresa de Facturación de recetas de Málaga
Junta de Gobierno
Junta de Vocales de Sección
Cena de Navidad de empleados del COFRM
- 20 Reunión con Pharmainnova
Reunión con Médicos y Farmacéuticos de Jumilla "Presentación Tarjeta Sanitaria"
- 21 Reunión con la Conserjería de Sanidad
Entrevista con La Opinión sobre "Viagra y Alcohol"
- 28 Junta de Gobierno, Junta de Vocales de Sección
- 29 Reunión con la Conserjería de Sanidad



SEGURO MULTIRRIESGO HOGAR

Porque lo importante es su seguridad

En AMA, nos preocupamos por su seguridad y la de los suyos, por ello ponemos a su disposición una gama de garantías optativas, para que elija usted las que más le interesan.



► **Asistencia 24 horas**
por profesionales cualificados



► **Además bonificaciones por:**
■ Puerta blindada o metálica con cerradura de seguridad y anclajes, hasta un **10%** de descuento en prima de contenido.
■ Alarma conectada con central de alarmas o policía, hasta un **5%**.
■ No siniestralidad, hasta un **10%**.



Infórmate sobre todos nuestros Seguros y Servicios:

- A.M.A. Murcia **968 200 410**
 - Condes de Barceona, 5 bajo. 30007 Murcia
 - murcia@amaseguros.com
 - A través de internet: **www.amaseguros.com**
- La Mutua de los Profesionales Sanitarios**